

Canedo, s/n. Polígono Nueva Ciudad, Mérida, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de esta Consejería el día hábil siguiente al cierre de proposiciones.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Los documentos que deben presentarse quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según circunstancias de cada licitador.

Mérida, 27 de octubre de 1987.

RESOLUCION de 27 de octubre de 1987, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso de proyecto y adjudicación de la obra: «Azud y red de acequias en Barrado (Cáceres)».

Se anuncia concurso de proyecto y adjudicación de la obra: «Azud y red de acequias en Barrado (Cáceres)».

- Presupuesto de contrata: 5.000.000 de pesetas.
- Plazo de ejecución: Tres meses.
- Fianza definitiva: 800.000 pesetas.
- Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 4 y 7, Categoría c.

MODELO DE PROPOSICION

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según D.N.I. número

Enterado del anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura número de 1987 y de las condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete (en nombre propio o de la empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad (expresar claramente en número y letra la cantidad por la que se compromete a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras (lugar y fecha con la firma).

Hasta las 12 horas del veinte día hábil siguiente al de la aplicación de este anuncio en el D.O.E., se admitirán en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, Calle Enrique Díez Canedo, s/n. Polígono Nueva Ciudad, Mérida, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de esta Consejería el día hábil siguiente al cierre de proposiciones.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Los documentos que deben presentarse quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según circunstancias de cada licitador.

Mérida, 27 de octubre de 1987

RESOLUCION de 27 de octubre de 1987, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso de proyecto y adjudicación de la obra: «Azud y red de acequias en Fresnedoso de Ibor (Cáceres)».

Se anuncia concurso de proyecto y adjudicación de la obra: «Azud y red de acequias en Fresnedoso de Ibor (Cáceres)».

- Presupuesto de contrata: 15.000.000 de pesetas.
- Plazo de ejecución: Tres meses.
- Fianza definitiva: 600.000 pesetas.
- Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 4 y 7, Categoría e.

MODELO DE PROPOSICION

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según D.N.I. número

Enterado del anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura número de 1987 y de las condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete (en nombre propio o de la empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad (expresar claramente en número y letra la cantidad por la que se compromete a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras (lugar y fecha con la firma).

Hasta las 12 horas del veinte día hábil siguiente al de la aplicación de este anuncio en el D.O.E., se admitirán en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, Calle Enrique Díez Canedo, s/n. Polígono Nueva Ciudad, Mérida, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de esta Consejería el día hábil siguiente al cierre de proposiciones.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Los documentos que deben presentarse quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según circunstancias de cada licitador.

Mérida, 27 de octubre de 1987.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

RESOLUCION de 22 de octubre de 1987, de la Consejería de Industria y Energía por la que se anuncia el concurso para la contratación de una auditoría sobre facturación a Iberduero, S. A.

Características técnicas: Las que se indican en el Pliego de Condiciones Técnicas que se encuentra expuesto en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria y Energía y en los Servicios Territoriales de la misma en Badajoz y Cáceres.

Presupuesto de licitación: Diecisiete millones de pesetas (17.000.000). I.V.A. incluido.

Clasificación exigida: Grupo A, Subgrupos 3 ó 4 y Categoría B. (Orden de 24 de noviembre de 1982, BOE 6-12-82).

Plazo de entrega de proposiciones: Veinte días hábiles contados a partir de su publicación en el DOE. Se presentarán en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria y Energía, c/ Camilo J. Cela, número 2, Mérida, según el modelo adjunto de proposición.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación a las 10 horas del día hábil siguiente a la expiración del plazo citado anteriormente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, el cual puede examinarse en la Secretaría General Técnica de esta Consejería y en los Servicios Territoriales de Badajoz y Cáceres.

MODELO DE PROPOSICION

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en y Documento Nacional de Identidad número, (en el caso de actuar en representación: como apoderado de, con domicilio en, calle), enterado del anuncio insertado en el Diario Oficial de Extremadura número, de fecha y de las condiciones y requisitos para concurrir al concurso para contratación de una auditoría sobre facturación a Iberduero, S. A.

A este efecto hace constar que conoce los Pliegos de Condiciones Administrativas y Técnicas que sirven de base a esta convocatoria, que acepta incondicionalmente sus bases, que reúne todas las condiciones exigidas para contratar con la Administración y se compromete, en nombre (propio o de la empresa que represente), a tomar a su cargo la realización del servicio con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta: (expresar claramente en letra y número la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a la realización de los servicios objeto del presente concurso a partir de la fecha fijada en las cláusulas correspondientes).

Mérida, 22 de octubre de 1987.

RESOLUCION de 22 de octubre de 1987, de la Consejería de Industria y Energía por la que se anuncia el concurso para la contratación de auditorías sobre facturación a nueve empresas distribuidoras de energía eléctrica de la provincia de Cáceres.

Características técnicas: Las que se indican en el Pliego de Condiciones Técnicas que se encuentra expuesto en la Secretaría General Técnica de la Consejería de

Industria y Energía y en los Servicios Territoriales de la misma en Badajoz y Cáceres.

Presupuesto de licitación: Diez millones de pesetas (10.000.000). I.V.A. incluido.

Clasificación exigida: Grupo A, Subgrupos 3 ó 4 y Categoría B. (Orden de 24 de noviembre de 1982, BOE 6-12-82).

Plazo de entrega de proposiciones: Veinte días hábiles contados a partir de su publicación en el DOE. Se presentarán en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria y Energía, c/ Camilo J. Cela, número 2, Mérida, según el modelo adjunto de proposición.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación a las 10'30 horas del día hábil siguiente a la expiración del plazo citado anteriormente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, el cual puede examinarse en la Secretaría General Técnica de esta Consejería y en los Servicios Territoriales de Badajoz y Cáceres.

MODELO DE PROPOSICION

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en y Documento Nacional de Identidad número, (en el caso de actuar en representación: como apoderado de, con domicilio en, calle), enterado del anuncio insertado en el Diario Oficial de Extremadura número, de fecha y de las condiciones y requisitos para concurrir al concurso para contratación de auditorías sobre facturación a nueve empresas distribuidoras de energía eléctrica de la provincia de Cáceres.

A este efecto hace constar que conoce los Pliegos de Condiciones Administrativas y Técnicas que sirven de base a esta convocatoria, que acepta incondicionalmente sus bases, que reúne todas las condiciones exigidas para contratar con la Administración y se compromete, en nombre (propio o de la empresa que represente), a tomar a su cargo la realización del servicio con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta: (expresar claramente en letra y número la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a la realización de los servicios objeto del presente concurso a partir de la fecha fijada en las cláusulas correspondientes).

Mérida, 22 de octubre de 1987.

RESOLUCION de 22 de octubre de 1987, de la Consejería de Industria y Energía por la que se anuncia el concurso para la contratación de auditorías sobre facturación a ocho empresas distribuidoras de energía eléctrica de la provincia de Badajoz.